



Versión Estenográfica



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIARIO DE DEBATES
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
05 DE AGOSTO DE 2020

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Previo al desarrollo de los trabajos de la Diputación Permanente, esta Presidencia tiene a bien informar, que continuamos con la aplicación del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en cuanto a evitar el contagio del virus COVID-19, dado a conocer en la Sesión Ordinaria del 19 de marzo del presente año, por lo que las sesiones se llevarán a cabo sin público en general, y con el número indispensable de asesores y personal administrativo.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento virtual a los trabajos legislativos de la presente Sesión Ordinaria.

Público que amablemente nos acompaña a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado.

Público en general, que amablemente nos acompañan.

Muy buenos días a todas y a todos Ustedes.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 120 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en razón del permiso concedido a la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, esta Presidencia tiene a bien habilitar al Ciudadano Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos como Secretario, como Segundo Secretario.

Bajo los lineamientos legislativos que rigen las actividades parlamentarias de este Órgano legislativo, solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum de Ley.



Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Diputado Heder Pedro Guzmán Espejel...presente;
Diputado Juan Guillermo Alaníz de León... (Inaudible);
Diputada Elsa Amabel Landín Olivares... (Inaudible);
Diputada Mónica Becerra Moreno...con permiso de la Presidencia;
Diputado Cuauhtémoc Cardona Campos...presente;
La de la voz, Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar...presente;

Diputado Presidente, le informo que si existe el quórum de ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión.

Es cuánto.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Toda vez que se ha cumplido con el quórum de Ley, bajo los lineamientos legales que rige el Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien declarar abiertos los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente y en seguida, somete ante su recta consideración, Compañeros Diputados, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el miércoles 29 de julio de 2020.
- II. Asuntos en Cartera.



- III. Asuntos Generales.
- IV. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- V. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, en votación económica sírvanse manifestar si están de acuerdo con los puntos del Orden del Día, para tal fin solicito al Ciudadano Diputado Secretario Cuauhtémoc Cardona Campos, informe a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS**

Gracias Presidente.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban los Puntos del Orden del Día que se nos han dado a conocer.

Por favor levantando su mano.

Diputado Presidente. El Orden del Día que se nos ha dado a conocer, es aprobado por la Unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuanto Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Con la finalidad de dar pleno cumplimiento al siguiente punto del Orden del Día, solicito atentamente a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva dar lectura al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Cuarta Legislatura, celebrada el miércoles 29 de julio del año 2020, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y su propio Reglamento.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Con el permiso de la Presidencia.

Diputado Presidente, solicito la dispensa integral de la lectura del acta de referencia celebrada el 29 de julio del año 2020, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder cada uno de las y los Diputados que integran esta Diputación Permanente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

En virtud de la propuesta presentada, solicito a los integrantes de esta Mesa directiva se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del acta de la Sesión Ordinaria anterior, con la finalidad de sólo proceder a la votación de su contenido.

Para tal efecto, solicito a la propia Diputada Primera Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, de esta Mesa Directiva, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, puede proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Certifico la asistencia de la Diputada Elsa Amabel Landín Olivares.



Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del Acta de referencia.

Por favor levantando la mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que la dispensa que se solicita ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuánto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias Compañera.

Aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma. Para tal efecto, solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria, Gladys Adriana Ramírez Aguilar, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del Acta de referencia. Por favor levantando la mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el contenido del acta que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuánto Diputado Presidente.



**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Toda vez que ha sido aprobado el contenido del Acta, de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el 29 de julio del año 2020, solicito a las Ciudadanas Diputadas Secretarías de esta Mesa Directiva, se sirvan a remitirla al Libro de Actas de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

A continuación, agradeceré a las Ciudadanas Diputadas Gladys Adriana Ramírez Aguilar y Elsa Amabel Landín Olivares, Secretarías de esta Mesa Directiva, sean tan amables de presentar ante la Diputación Permanente, los Asuntos en Cartera, contenidos en sus respectivas Secretarías.

Compañeras Diputadas, tienen el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR**

Diputado Presidente de la Mesa, de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los Asuntos en Cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder cada uno de las y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente.

**DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes...

Ah, perdón.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Toda vez que los integrantes de la Diputación Permanente, recibieron vía correo electrónico con suficiente antelación un ejemplar de dichos asuntos, pregunto a las Diputadas y Legisladores, si aprueban la dispensa integral de la lectura en términos del Marco Jurídico del Poder Legislativo para lo cual, solicito



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

a la Ciudadana Diputada Segunda Secretaria Elsa Amabel Landín Olivares, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada puede proceder.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Diputado, discúlpeme me adelanté.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la Lectura Integral de los Asuntos en Cartera. Para ello les pido hacerlo levantado la mano.

Le informo Presidente que ha sido aprobado por la unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL

Muchas gracias.

Aprobada la dispensa de la lectura integral del asunto referido, puede usted Continuar, Diputada Secretaria.

DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Con el permiso de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Me permito informar a ustedes que, en esta Primera Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

1. Iniciativa por la que se Deroga el Artículo 75-A, del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. Oficio firmado por el Ciudadano Aquiles Romero González, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Aguascalientes, por medio del cual hace la más cordial invitación a la "Consulta Ciudadana para la Construcción de la Política Estatal Anticorrupción".

3. Oficio firmado por el Doctor Netzahualcóyotl López Flores, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, por medio del cual solicita un informe en materia del Servicio Civil de Carrera para las y los Servidores Públicos.
4. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo la aprobación de un Acuerdo en materia agrícola.

Es cuanto Diputado Presidente.

DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA
ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Con el permiso de la Presidencia de esta Mesa Directiva.

Me permito informar a Ustedes que, en esta Secretaría a mi cargo, se recibieron los siguientes asuntos:

5. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del cual remite a este Poder Legislativo la aprobación de un Acuerdo en materia fiscal.
6. Oficio proveniente del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del cual remite a esta Soberanía la Minuta Número 330, que contiene la Ley de Educación del propio Estado.
7. Oficios provenientes de los Honorables Congresos de los Estados de San Luís Potosí, Michoacán de Ocampo por medio de los cuales comunican a este Poder Legislativo diversas actividades inherentes a su propia función constitucional.

Es cuanto Señor Presidente.



**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

Toda vez que se nos han dado a conocer los Asuntos en Cartera, con la finalidad de darles el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a las Ciudadanas Diputadas Secretarias de esta Diputación Permanente, hagan favor de tomar nota de los acuerdos siguientes:

- I. En lo concerniente a la Iniciativa que se no ha dado a conocer, solicito a las Secretarias de la Diputación Permanente, sea turnada a la Comisión Ordinaria competente, para los efectos constitucionales a que haya lugar.
- II. Sobre el Oficio firmado por el Ciudadano Aquiles Romero González, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, acúcese recibido y agradézcse la información.
- III. En lo concerniente al Oficio firmado por el Doctor Netzahualcóyotl López Flores, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, procédase en términos de ley.
- IV. En cuanto al oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo la aprobación de un Acuerdo en materia agrícola, acúcese recibo y agradézcse la información.
- V. Sobre el oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del cual remite a este Poder Legislativo la aprobación de un Acuerdo en materia fiscal, acúcese recibo y agradézcse la información.
- VI. En lo concerniente al oficio proveniente del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del cual remite a esta Soberanía la Minuta Número 330, que contiene la Ley de Educación del propio Estado, acúcese recibo y agradézcse la información.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

VII. En cuanto a los oficios provenientes de los Honorables Congresos de los Estados de San Luís Potosí, Michoacán de Ocampo por medio de los cuales comunican a este Poder Legislativo diversas actividades inherentes a su propia función constitucional, acútese recibo y agradézcase la información.

Compañeras Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva, cumplidamente agradecemos a ustedes su disposición para informar sobre el contenido de sus respectivas carteras.

Muchas gracias.

A continuación, en términos de lo dispuesto por el Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, en coordinación con la Vicepresidencia de esta Mesa Directiva, procederemos a realizar la insaculación de las boletas de las y los Ciudadanos Diputados, que se registraron para participar en Asuntos Generales.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Solamente hay un registro. Así es que me voy a permitir hacer uso de la voz.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL

Con su venia Compañeras y Compañeros.

Compañeras y Compañeros Diputados de la Diputación Permanente de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.

Una vez más la Cuarta Transformación abona a la deuda social que tiene México con su gente y cumple con la población que por décadas había permanecido rezagada en los servicios de salud y abastecimiento de medicinas.

Bajo la sombra del monopolio que existía de empresas distribuidoras de medicamentos e insumos de salud, las cuales tenían el control en México, el estado mexicano se encontraba atado de manos sin que pudiera romper la inercia generada por la misma Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que se encontraba a modo para permitirles el acaparamiento



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

y la venta a sobrepuestos de estos insumos estimulando la corrupción en el sector de la salud.

Finalmente, el día miércoles de la semana pasada el Congreso de la Unión aprobó una importante reforma al Artículo primero de esta Ley, que permitirá al gobierno federal la compra de medicamentos e insumos en el extranjero a través de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud.

Con la aprobación de esta ley, terminaremos de una vez por todas con la corrupción, el acaparamiento y los privilegios que tenían esas grandes farmacéuticas en los sexenios pasados que le vendían medicamentos al Estado al precio que ellos querían y cuando querían.

En el recuento y revisión que se ha estado haciendo, el gobierno federal encontró con que 10 empresas farmacéuticas fueron privilegiadas durante el sexenio pasado en la compra de medicamentos para el sector público, concentrando el 79.6 por ciento del gasto realizado durante el periodo peñista, condonándoles además 7,705 millones de pesos en impuestos a seis de esas 10 farmacéuticas que más ganancias registraron enriquecimiento.

Este grupo de empresas tenía controlada la adquisición de medicamentos en México, aprovechándose de la situación para vender a sobrepuesto y con problemas frecuentes de desabasto, acaparando y especulando con estos medicamentos para ejercer presión sobre el Estado mexicano, dejando incluso que se caducaran en bodegas enteras de medicamentos antes que venderlos al precio justo.

Esto es un ejemplo más de la corrupción que se vivía en el sector salud y que con la reforma se les acabó su negocio.

Con la adquisición de los medicamentos a través de los organismos internacionales dejaremos atrás ese flagelo del desabasto en las distintas áreas de la salud, como es el caso de los niños con cáncer, en donde la principal farmacéutica privilegió sus intereses comerciales en detrimento del abasto de los fármacos utilizados en la atención de los menores, poniendo en riesgo la salud de éstos.

Además del combate en el desabasto de medicamento para niños con cáncer y otros de gran importancia, la reforma se da en un momento oportuno para combatir la emergencia sanitaria que azota no solo a nuestro país sino a gran



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



Venustiano Carranza Garza
CENTENARIO LUCTUOSO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

parte del mundo, dando oportunidad al gobierno mexicano para enfrentar con mayor éxito la pandemia.

Con esta reforma, México tendrá la opción de adquirir insumos para la salud con una calidad asegurada y a precios bajos con la supervisión de la Organización Mundial de la Salud, beneficiando de ésta manera a todos los mexicanos y mexicanas que menos tienen.

Con acciones como esta se fortalece la respuesta del gobierno, garantizando así el acceso a medicamentos y vacunas dentro del sector público.

Gracias a la reforma, nuestro presidente encabezó el viernes pasado la firma del acuerdo para la adquisición de medicamentos, equipos médicos y vacunas con la Organización Panamericana de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas, garantizando de esta manera que todas las medicinas de buena calidad, a bajo precio y sin corrupción.

Con esta reforma propuesta por mi homólogo Diputado Mario Delgado, la Cuarta transformación da un paso de gran importancia para hacer realidad el derecho a la salud de todas y todos los mexicanos, mediante el acceso universal a servicios de salud y medicamentos gratuitos, con transparencia, eficiencia y calidad.

Es cuanto, Compañeras y Compañeros.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Conforme a lo dispuesto por la fracción III, del Artículo 123 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien abrir el debate sobre el presente tema, quien desee hacerlo favor de manifestarlo a esta Presidencia.

A favor o en contra Diputada.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

En contra.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADA GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Lo mío sería un comentario.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

A favor o en contra.

DIPUTADA GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Lo ponemos en contra.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Alguien más.

Diputado Cuauhtémoc-

DIPUTADO CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS

A favor.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

A favor, está bien.

Adelante Diputada Elsa.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Gracias Presidente.

La semana pasada, con enorme sorpresa vimos como cambiaban las prioridades del Gobierno Federal, que Usted llama Cuarta Transformación, pareciera que todavía no les cae el veinte que hoy son gobierno federal.



Como pasamos de la preocupación de garantía y obligación del estado de la salud universal de los mexicanos a convertir esta obligatoriedad en un enorme negocio de unos pocos.

La compra de medicamentos en el extranjero por asignaciones directas conlleva riesgos muy altos que pueden impactar de manera muy negativa en nuestro país, en particular, en la salud y en el bolsillo de los ciudadanos.

Pensemos en los pacientes con enfermedades de alta prevalencia, como hipertensión, diabetes, enfermedades renales y del sistema endócrino, así como tratamientos de alta especialidad, como son el cáncer, VIH y neuronales. Que al día de hoy llevan más de un año sin ser cubiertos. Muchos de estos pacientes dependen de los medicamentos que provee o que proveía el sistema de salud pública.

Los riesgos, nos dice Villafranca que son dos, y en dos ámbitos especialmente, el primero y el más delicado es el de la salud, el segundo, en lo económico.

Respecto a la salud, el principal riesgo es que para los pacientes, no les lleguen a tiempo sus medicamentos que requieren o no cumplan con los estándares de calidad y, por lo tanto, no les sirvan. Esto se traduciría en un acto muy grave y lamentable, que, incluso, en algo, perdón, muy grave y lamentable, que incluso provocaría aún más muertes y más deterioro de la salud del que en estos momentos los pacientes de cáncer, los pacientes de sida y los pacientes con hipertensión están viviendo en nuestro país.

En México, la COFEPRIS es la única responsable de autorizar, verificar y vigilar que los medicamentos que consume la población mexicana se produzcan en las plantas farmacéuticas que cumplen con las buenas prácticas de fabricación y que se lleve a cabo un monitoreo para detectar, identificar y prevenir los posibles riesgos derivados del uso de los medicamentos. Es homóloga de agencias como la FDA en Estados Unidos. La Organización Mundial de la Salud se encarga de ayudar a los países a abordar cuestiones de salud pública, mas no es una autoridad regulatoria; ni en sus funciones y lo he dejado muy claro, está la de vinculación de los Estados con laboratorios privados, laboratorios que ahora nos preocupa, que eran 10 las principales empresas que distribuían los medicamentos en el sector salud son dos a nivel mundial, uno alemán y otro norteamericano quien controla todo ese mercado monopólico de la mayor parte de los medicamentos en nuestro país.



También supervisa que las pruebas de intercambiabilidad o estudios clínicos se realicen en pacientes mexicanos, garantizando que el medicamento logre el efecto deseado. Esto ya no va a pasar, la genética de la población mexicana no es la misma de la de otros países, hay estudios que demuestran que la concentración en sangre de algunos fármacos es mayor en la población mexicana, a pesar de haber ingerido la misma dosis que otras personas.

En lo económico, y deberíamos estar muy preocupados, los riesgos son el desmantelamiento de una industria fuerte y competitiva, que arrasará sobre una cadena de valor única en México, precios más altos de medicamentos, desempleo y reducción de ingresos fiscales, como IVA e impuesto sobre la renta.

Es un sector que representa el 6% del producto interno bruto manufacturero, y son 600 mil familias que dependen de esta industria.

Las compras en el extranjero disminuirían el PIB nacional en 18 mil millones de pesos y habría una caída de ocho mil millones de pesos en la recaudación directa.

En México se fabrican productos bioequivalentes y biocomparables, hasta 70% más económicos que los de la patente.

Los medicamentos en el mundo no están en anaqueles, hay un proceso que lleva meses a partir de la orden de compra para que se fabriquen y se tengan en las presentaciones con las leyendas en español, las indicaciones en español y los equivalentes a las medidas y porcentajes que un nacional mexicano requiere, nuestras dimensiones de estatura, de peso y de complexión son muy distintas a las de un alemán o a las de un chino. Esto generara un enorme desabasto de medicamentos mayor al que aun vivimos.

Perder la soberanía en materia de salud pone en una situación de vulnerabilidad a la población mexicana, somos uno de los pocos países que cuentan con una industria que puede cubrir la mayor parte de la demanda interna.

Someterse al mercado internacional de medicamentos traerá consecuencias irreversibles para la salud física y económica de los mexicanos. Por donde se vea, es una decisión de altos riesgos.



Lo que leí es una editorial que se publicó por Juan de Villafranca hace unos días. Pero si a esto le sumamos la incongruencia de un presidente que apostaba al empoderamiento de la economía nacional, que está en contra de los monopolios y que prometió garantizar la transparencia en las compras públicas, las compras con recursos del estado, en donde eliminamos con esta ley que me sorprende mucho que algunos Diputados de mi partido la hayan aprobado, estoy segura que no hubo moche porque ustedes no acostumbran a hacer eso Diputado.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias a Dios.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Pero me sorprende enormemente que pasemos de un proceso de licitación pública, transparente, obligada a una compra de asignación directa a empresas extranjeras, las cuales no podrán ser auditadas ni por hacienda, ni por COFEPRIS, ni por el sector salud.

Traemos un rezago ya de abasto de medicamento de más de un año en todo el país, alegaron el Señor Presidente que esto se debía, primero a que no se habían hecho a tiempo las compras de medicamento cuando entraron al Gobierno Federal, después, que habían encontrado empresas que estaban actuando de manera poco transparente al día de hoy no hay ni una sola denuncia en contra de ningún proveedor de medicamentos del Gobierno Federal. Quiere decir, o que no hay ningún elemento de corrupción encontrado, o que nuevamente soltamos a los delincuentes.

Pero si esto no fuese suficiente también quienes votaron por López Obrador creyeron en que serían los mexicanos su prioridad y no el enriquecimiento ahora o la creación de negocios ahora con capitales más sólidos, mas cerrados y que no será posible auditar en el extranjero.

Es cuanto Señor Presidente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias Compañera.

Para su segundo turno le voy a recortar tres minutos...

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Le prometo que no habrá otra, me pasé, perdón, perdón.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Tiene el uso de la voz, Compañero Diputado Cuauhtémoc.

DIPUTADO CUAUHTÉMOC CARDONA CAMPOS

Bueno, mi comentario es más encaminado a lo que los Gobernadores solicitan, están pidiendo la renuncia de López Gatell.

Me quiero referir a la pandemia porque es una situación grave, creo que se trata de un problema de salud pública que debemos abordar con serenidad, ello implica tomar en cuenta que se requiere de tres valores básicos para enfrentarla, debemos actuar con unidad, con solidaridad y también con empatía, en este Recinto se hacen leyes, pues debemos respetar la Constitución.

Nuestra Carta Magna establece con claridad que la máxima autoridad en torno a emergencias de esta naturaleza es el Consejo de Salubridad General.

El Consejo de Salubridad General ya se ha reunido, y con claridad estableció los lineamientos para prevenir la enfermedad y atender a las personas que lamentablemente llegan a contraer. Si alguien no está de acuerdo con la actuación de cualquier funcionario, de cualquiera de los tres órdenes de Gobierno, desde luego está en libertad y hasta en los papeles señalarlo.

Sin embargo me parece que no es momento de exigir remociones pues perdería un caudal de conocimientos y lo más importante, de experiencia en torno a esta pandemia específica cuando están en juego la vida de miles y miles de mexicanas y mexicanos no conviene improvisar nuevos directores.



Mi conclusión sería invitar a esta Comisión Permanente se pronuncie pero a favor del sentir, del sentido de unidad que fomentar la solidaridad y de impulsar la concientización entre los habitantes para salir adelante en esta pandemia.

Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias Compañero Diputado.

Adelante Compañera Gladys para hablar en contra.

DIPUTADA GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Primeramente certifico la asistencia del Diputado Juan Guillermo Alaníz de León.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias.

DIPUTADA GLADYS ADRIANA RAMÍREZ AGUILAR

Bueno Diputado.

Principalmente sabemos, coincido con la Compañera, la Diputada Elsa, en el sentido de la necesidad de la ciudadanía por falta de medicamento, o sea, estamos hablando de personas de escasos recursos que aunque sea un medicamento accesible por así decirlo con un precio muy bajo les cuesta mucho trabajo poder adquirirlo, ya sea por las limitantes, el bajo sueldo que tengan, por el número de miembros de familia, sabemos que hay muchas enfermedades crónicas, lo que es el tema también del cáncer que pues tenemos ahorita todo cáncer infantil en donde hay mucho disgusto por parte de los padres de familia por el desabasto que esto ocasiona el detrimento de la salud de los menores.

Es muy importante que no se pierda la secuencia de llevar un medicamento a tiempo, porque mientras no nos llegue el medicamento a tiempo la salud pues



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

en lugar de mejorar va a empeorar, es algo muy importante, entonces. Bueno si dentro de todo ahorita se está manifestando que ya va a haber medicamento, que va a haber el suficiente abasto de medicamento nada más algo muy importante, hacer mucho hincapié de que hay mucha población que no puede pagar un medicamento aunque sea a bajo costo, se tiene que considerar el poder darles el medicamento sin ningún costo, porque pues la salud no espera a poder tener el dinero, sabemos que en todos los ámbitos sociales nos puede pasar un problema de salud grave y que en muchas ocasiones no hay el dinero suficiente y aunque lo tengan no hay suficiente dinero para poder solventar la enfermedad.

Entonces, bueno esperar a que realmente todo lo que se está realizando en el tema de salud pues se vean resultados, se vean resultados y en ese momento bueno pues ya platicaremos diferente.

Es cuanto Diputado.

**DIPUTADO PRESIDENTE
HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL**

Gracias Compañera Diputada.

Me voy a permitir hacer uso de la voz.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL

Ya le iba a decir yo Compañera que de donde había sacado usted esa nota,

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

De Villafranca...

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL

Le iba a copiar a usted lo de la semana pasada que nos preocupaba mucho de las fuentes y vi que era del Excélsior, y me sigo preocupando

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

De Villafranca, hice por ahí la aclaración.



DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL

La aclaración.

Me sigue preocupando de todas maneras.

Bueno, todos esos medicamentos que ustedes comentan Compañeras Diputadas están contemplados en el acuerdo firmado por el Presiente, esto ocurrió el día viernes, los cuales serán de calidad y no como el agua destilada que si se daba en los Gobiernos de Peña Nieto, en los Estados de Veracruz, Guanajuato y Chihuahua.

Bueno este monopolio de las empresas farmacéuticas constantemente recibía condonaciones de impuestos, por eso nunca se veía reflejado en las arcas de la federación, entonces, bueno comentarle Compañera, Compañeros que sí, como usted comenta Diputada Elsa era un enorme negocio y yo me di a la tarea de investigar como usted. Y esas farmacéuticas de las que usted habla que debería de ser los proveedores nacionales, están a cargo de Manlio Fabio Beltrones, del PRI y Humberto Moreira, del PRI, entonces tenía la razón el Presidente Andrés Manuel López Obrador para buscar la alternativa, no, con otras distribuidoras, con otras empresas, ya que este desabasto pues se debía a la especulación del propio empresario que la escondía y quería venderla a sobreprecio, verdad, entonces hoy se va a ver diferente, hoy se están realizando esas compras las va a validar la Organización Mundial de la Salud, yo creo que es un organismo muy importante a nivel global, yo no desconfiaría que estuvieran ellos revisando las compras, no, también va a estar la Organización Panamericana de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas. Entonces, con todo el respeto que me merece yo creo que estas compras van a abonar muchísimo a la salud. Muy objetivo su comentario Diputada Gladys, le agradezco muchísimo a las dos.

Y nada más comentarles que con estas comparas que se van a llevar a cabo en el extranjero, con esta reforma que se acaba de implementar en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, va a haber un ahorro de hasta el 60% que no se reflejaba en los impuestos que pagaba, porque insisto, se les condonaban, mencionaba yo hace un momento que eran más de 7 mil millones de pesos los que se les condonaron a las empresas farmacéuticas que abastecían el medicamento y que aparte de todo preferían dejarlo en las bodegas a que se caducara para venderlo a sobreprecio.



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

El INSABI justamente Compañera es lo que va a hacer, va a darle a la sociedad medicamentos gratuitos, porque aunque es muy corto el plazo que ha tenido y voy a poner de ejemplo Aguascalientes, hoy la sociedad va al Hospital Hidalgo, va a hospitales del sector del ISSEA y no encuentran medicamentos, bueno, ahí si hay culpables fue el Gobernador del Estado el que no quiso firmar el acuerdo del INSABI, entonces ojalá la sociedad tenga de conocimiento ello y bueno que se lo cobre a quien se lo tenga que cobrar. Insisto en tema del INSABI únicamente era eje rector que iba a llevar los trabajos de salud, la conducción a la salud en el Estado y de esa manera pues que la sociedad esté enterada de lo que ocurrió aquí en Aguascalientes. Por los pantalones de algunos políticos del Estado no se firmó el acuerdo, y bueno eso se va a ver reflejado aunque el Presidente lo ha dicho la venganza no es su fuerte va a atender a la sociedad de Aguascalientes como se lo merece.

Es cuanto Compañeras Compañeros.

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

Diputado.

Existe alguna denuncia en contra de Moreira o del Señor Beltrones.

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL

La unidad de inteligencia financiera ya está haciendo su trabajo. Santiago Nieto para ser preciso está en la investigación y de esa manera pues esperamos que se tomen las denuncias en la Fiscalía...

DIPUTADA ELSA AMABEL LANDÍN OLIVARES

No hay tal...

DIPUTADO HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL

Se está trabajando.

Bien.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES



LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

DIPUTADO PRESIDENTE HEDER PEDRO GUZMAN ESPEJEL

Compañeras y Compañeros Diputados que integran la Diputación Permanente, con la finalidad de dar trámite legal correspondiente a las peticiones y solicitudes que realizaron en este punto de asuntos generales, esta Presidencia se permite exhortar a todos ustedes para que dichas promociones las presenten por escrito a fin de otorgarles el trámite respectivo.

Concluido lo anterior me permito citar a los miembros de la Diputación Permanente para la siguiente Sesión que llevaremos a cabo conforme al citatorio correspondiente remitido por la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado, en este mismo Salón de Sesiones.

Agotados los puntos del Orden del Día, y siendo las 10 horas 51 minutos del miércoles 05 de agosto del año 2020, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES